

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL ACTA DE JUNTA ADMINISTRADORA GENERACIÓN E - COMPONENTE DE EQUIDAD

Fecha:

26 de

julio

de

2019

MIEMBROS DE JUNTA ADMINISTRADORA CON VOZ Y VOTO				
NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO		
Maximiliano Gómez Torres	Coordinador Equipo de Delegados de la Ministra. Delegado por la Ministra de Educación Nacional	maxgomez@mineducacion.gov.co		
Luis Fernando Pérez	Viceministro de Educación Superior	lperezp@mineducacion.gov.co		
Carolina Guzmán Ruíz	Directora de Fomento de la Educación Superior	cguzman@mineducacion.gov.co		

MIEMBRO	S DE JUNTA ADMINISTR	ADORA CON VOZ SIN VOTO
NOMBRE	CARGO Y DEPENDENC	IA CORREO ELECTRÓNICO
Henry Martinez	Vicepresidente Fondos e Administración ICETEX	n hmartinez@icetex.gov.co
Julián Torres	Director Transferencias Monetarias Condicionada	julian.torres@prosperidadsocial.gov. as DPS <u>co</u>
Lugar donde se realiza la reunión	Ministerio de Educació	n Nacional modalidad virtual
Hora de inicio (a.m./p.m.)	: 8:00 am :	pra de finalización m./p.m.)

ORDEN DEL DÍA

- 1. Verificación de Quórum
- 2. Aprobación 109 beneficiarios de Equidad

DESARROLLO

1. Verificación del Quórum

A la Junta Administradora virtual se manifestaron a través del correo todos los miembros con voz y voto; y de los miembros con voz pero no con voto, solo el representante por Prosperidad Social a saber:

Miembros con voz y voto:

- Maximiliano Gómez Torres: delegado de la Ministra de Educación
- Luis Fernando Pérez: Viceministro de Educación Superior



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL ACTA DE JUNTA ADMINISTRADORA GENERACIÓN E - COMPONENTE DE EQUIDAD

Carolina Guzmán: Directora de Fomento de la Educación Superior

Miembros con voz, pero no voto:

 Diego Ochoa en representación de Julián Torres: Director Transferencias Monetarias Condicionadas -DPS

2. Aprobación 109 beneficiarios de Equidad

Con el objetivo de someter a votación la aprobación de 129 casos aplazados en la Junta Administradora anterior celebrada el 17 de junio, debido a que los montos de matrícula superaban los tres millones para que el caso de las universidades y los 4 millones para el caso de las ITTUS. Al respecto, la Junta Administradora solicitó validar el requisito de priorización (puntaje igual o inferior a 32 puntos en SISBEN – registrar en víctimas o censo indígena) y validar las razones del alto valor de las matrículas con cada IES. Producto ello, la validación con registros administrativos arrojó lo siguiente:

- SISBEN: 114 cumplen con el puntaje igual o inferior a 32,
- Registro víctimas: 6 casos que aparecen con esta condición
- Indígenas: 8 casos que están en el censo del ministerio del Interior
- 1 caso no cruzó con ninguna base administrativa correspondiente a Lina Marcela Rojas co 1006433723, estudiante de la Unidad Central del Valle del Cauca

En cuanto a la justificación brindada por las IES en el siguiente cuadro se detallan las razones:

१६५	Costo de matricula dado por la condición económica del estudiante	Programa de alto costo	NO valida SISBEN/Victimas/ indigena	No entregó justificación	Total
EN DAD CENTRAL DELN ALLE DEL CAUCA		_÷	:		23
UNIVERSIDIADI DE CARTAGENA		<u>-</u>			:
UNINERS DADICE LA AMAZONIA	3				3
UNIVERSIDADICE PANTICNA		2			2
UNIVERSIDADIDE SUCRE		25			25
UNIVERSIDAD DEL ATLANT/CO	5	······································			5
UN VERSIDADIDELIQUINDIC	2				2
UNIVERSIDIADI DELITOLIMA	2				2
UNIVERSIDAD DEL VALLE	3				3
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER				2	2
UNIVERSIDADINACIONAL DE COLONIBIA				10	13
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREJRA - UTP		<u> </u>			17
Total	15	94	2	19	129

En resumen, se tiene lo siguiente:

- 109 casos validados por SISBEN y debidamente justificados por las IES
- 1 caso que no fue validado por SISBEN ni por víctimas ni por censo indígena (se excluye por no cumplir el requisito de focalización)
- 19 casos que fueron validados por SISBEN pero la IES no envío la justificación del valor de la matrícula (se aplaza para la próxima junta la votación de estos casos)



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL ACTA DE JUNTA ADMINISTRADORA GENERACIÓN E - COMPONENTE DE EQUIDAD

Dado lo anterior, los miembros de la Junta Administradora con voto, aprueban 109 beneficiarios que fueron validados con las bases administrativas y por las IES. En cuanto a los miembros con voz y no voto, Diego Ochoa en representación de Julián Torres de Prosperidad Social da su visto bueno, Henry Martinez del ICETEX no se pronunció.

La relación de estudiantes aprobados se anexa en cd y hace parte integral de la presente acta.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los veinte seis (26) días del mes de julio de 2019.

EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL				
NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	FIRMA		
Maximiliano Gómez Torres	Coordinador Equipo de Delegados de la Ministra Delegado por la Ministra de Educación Nacional	from		
Luis Fernando Pérez	Viceministro Viceministerio de Educación Superior			
Carolina Guzmán	Directora de Fomento de la Educación Superior	Caolia Carnon P. Gul		

ž.	EN REPRESENTACIÓ	ON DEL ICETEX Y PROSPERIDAD SOCIAL
21		

NONDRE	i
Diego Ochoa en	F
representación de Julián	
Torres	!

CARGO Y DEPENDENCIA

Director Transferencias Monetarias Condicionadas DPS FIRMA

Anexo 1: CD 109 estudiantes aprobados